

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
JOSE JOAQUÍN	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	48506288-R
PASCUAL	ROMERO ESPINAR	48417874-E
ISABEL MARÍA	RUIZ VERDUGO	48417113-C
YOLANDA	SÁNCHEZ AZNAR	23015411-R
CAROLINA	SÁNCHEZ GARCÍA	34816950-X
SUSANA	SÁNCHEZ LARA	38841772-Q
LAURA	SÁNCHEZ LÓPEZ	48485864-R
AMALIA	SÁNCHEZ LÓPEZ	45569919-L
MIGUEL ÁNGEL	SÁNCHEZ MARÍN	77514210-R
HILARIA	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	52816453-N
CARMEN SILVIA	SÁNCHEZ SAORIN	48504855-V
BELÉN	SANTIAGO MARÍN	34823986-P
VICTORIA	SARABIA MARTÍNEZ	52817388-G
MARIA VANESA	SAURA MARCOS	48379805-M
JOSEFA PILAR	SERNA JARA	29066508-M
TERESA	SOLANO GARCÍA	22986387-A
DANIEL JOAQUÍN	TERUEL JIMÉNEZ	48541756-A
FRANCISCO JOSÉ	TORRES RUIZ	48425233-K
REGINA MARIA	TRILLO ASENSIO	05668383-X
NOELIA	VALERA BARQUERO	48650383-R
JOSEFA VICTORIA	VILAR SÁNCHEZ	22961862-L
ANTONIO JESÚS	VINUESA MONTOYA	45587608-K
MARÍA ISABEL	VIVANCOS MARTÍNEZ	34813059-Y
SILVIA	VIVO HERNÁNDEZ	48433199-Y

## ASPIRANTES EXCLUIDOS

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	EXCLUSIÓN
ANGEL	GARCÍA ALCARAZ	27454926-X	2
DOMINGO	GARCÍA MARCO	77524416-H	2
MANUELA	JIMÉNEZ PARRA	74328854-F	1,2
ESTEBAN	LÓPEZ FERNÁNDEZ	34823024-N	2
JUAN JOSÉ	MARTÍ BALSALOBRE	48424918-H	1,2
ANA BELÉN	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	77709359-H	2
ASCENSIÓN MARÍA	PÉREZ GIL	34828674-G	2
SERGIO	ROBLES GARCÍA	52828701-R	2
MERCEDES	RUBIO GALVE	17151120-C	2
JUAN GABRIEL	SAEZ MORENO	22997362-F	2
ANTONIA	SOLA RECHE	34817118-V	2

(1) No presenta fotocopia del DNI.

(2) No presenta el justificante del pago de la tasa por derechos de examen, o no acredita suficientemente la exención.

2º.- Fijar el día 12 de Febrero de 2007, a las 18'00 horas, en el Colegio Valentín Buendía, sito en explanada Maestro don Ángel González, frente ayuntamiento, para realización del primer ejercicio de la oposición, examen tipo test.

3º.- El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Don Domingo Coronado Romero, Alcalde – Presidente de este Ayuntamiento; Suplente, don Ángel González Palazón, Concejales de este Ayuntamiento.

Secretaria: Doña Laura Martínez Pretel, Secretaria General del Ayuntamiento; Suplente, doña María Jesús Aragón Barroso, Interventora de este Ayuntamiento.

Vocales:

D.<sup>a</sup> María Yolanda Muñoz Gómez, Concejales Delegada de Urbanismo, Obras Públicas y Servicios, suplente D. Pedro Cabrera Puche, Concejales Delegados de Sanidad, Educación, Cultura y Pedanías.

Doña María José Laceras Sánchez, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Suplente don Francisco García Riquelme, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Doña Resurrección Carreño González, auxiliar administrativa de este Ayuntamiento, designada por la Alcaldía–Presidencia, suplente D. Pedro Manuel Robles Mengüal, auxiliar administrativo de este Ayuntamiento.

Don Alfonso Sandoval Carrillo, Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento designado por el Comité de Empresa, suplente don José María Gil Fernández, Encargado de Almacén y Mantenimiento de Colegios de este Ayuntamiento.

4º.- Contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos y composición del Tribunal Calificador se podrá interponer reclamación en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Transcurrido el plazo para presentación de reclamaciones, si no se hubiera formulado ninguna, la lista pasará a definitiva sin necesidad de nueva publicación. En caso contrario, las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que se hará pública en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Las Torres de Cotillas, a 19 de diciembre de 2006.— El Concejales Delegado de Hacienda, Personal, Régimen Interior y Seguridad.—Ante mí, la Secretaria.

## Las Torres de Cotillas

**17206 Aprobada lista de aspirantes admitidos y excluidos del concurso-oposición para una plaza de Personal Polivalente de este Ayuntamiento.**

Resolución número 1.309/2006, dictada por la Concejales de Hacienda, Personal, Régimen Interior y Seguridad, con fecha 20 de diciembre de 2006, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para proveer una plaza de personal

polivalente del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, incluidas en la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2006.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso-oposición para proveer una plaza de Personal Polivalente del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, incluidas en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2006, esta Concejalía ha resuelto:

1º.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
GINÉS	RUIZ RUIZ	34816908-Z

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	EXCLUSIÓN
JOSÉ	FÉREZ MARTÍNEZ	22447695-V	2
MANUELA	JIMÉNEZ PARRA	74328854-F	2,3,4
PEDRO JOAQUÍN	VICENTE NAVARRO	52824859-T	1

(1) No presenta los méritos alegados y justificados en sobre cerrado.

(2) No relaciona al dorso de la instancia los méritos alegados y justificados.

(3) No presente fotocopia del DNI.

(4) No presenta justificante del pago de la tasa por derechos de examen.

2º.- Fijar el día 19 de febrero de 2007, a las 10'00 horas, en el Salón de Plenos, sito en Plaza Mayor, 11 de Las Torres de Cotillas, para valoración de los méritos alegados por los aspirantes y entrevista personal, fase de concurso.

El día 19 de febrero de 2007, a las 12'00 horas, en el Centro de la Mujer, sito en Avenida Reyes Católicos, s/n, Parque de la Constitución, en los bajos del Auditorio Municipal Juan Baño, de Las Torres de Cotillas, para realización del primer ejercicio de la fase de oposición, tipo test.

3º.- El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Don Domingo Coronado Romero, Alcalde – Presidente de este Ayuntamiento; Suplente, don Ángel González Palazón, Concejal de este Ayuntamiento.

Secretaria: Doña Laura Martínez Pretel, Secretaria General del Ayuntamiento; Suplente, doña Resurrección Carreño González, funcionaria de este Ayuntamiento.

Vocales:

Doña María Yolanda Muñoz Gómez, Concejal Delegada de Urbanismo, Obras Públicas y Servicios Municipa-

les, suplente doña Inmaculada Fernández Bermúdez, Concejal de Industria y Medio Ambiente.

Don Francisco García Riquelme, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Suplente doña María José Laceras Sánchez, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Don José María Gil Fernández, vocal titular designado por la Alcaldía–Presidencia, D. Francisco Sánchez Hernández, vocal suplente designado por la Alcaldía–Presidencia.

Don Antonio Martínez Peñaranda, Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento designado por la Junta de Personal, suplente don Tomás Martínez Larrosa, Conductor de este Ayuntamiento.

4º.- Contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos y composición del Tribunal Calificador se podrá interponer reclamación en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Transcurrido el plazo para presentación de reclamaciones, si no se hubiera formulado ninguna, la lista pasará a definitiva sin necesidad de nueva publicación. En caso contrario, las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que se hará pública en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Las Torres de Cotillas a 20 de diciembre de 2006.—El Concejal Delegado de Hacienda, Personal, Régimen Interior y Seguridad.—Ante mí, la Secretaria.

## Lorca

### 116 Aprobación de la Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por el Servicio de Agua Potable.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2006, aprobó la Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por el Servicio de Agua Potable. Asimismo el Ministerio de Medio Ambiente ha aprobado con fecha 21 de diciembre de 2006 la modificación de las tarifas de la Mancomunidad de Canales del Taibilla, siendo el precio a partir de 1.º de enero de 2007 de 0,432600 €/m³. No obstante el Consejo de Administración de Aguas de Lorca decidió no aplicar la subida del precio por la Mancomunidad de Canales del Taibilla, a las familias numerosas ni a los pensionistas.

De conformidad con lo anterior el apartado Anexo-Tarifas de la Ordenanza Fiscal reguladora del Precio Público por el Servicio de Agua Potable, queda como sigue: